PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 14 de setiembre de 2018

Señores
INGRID BAUMANN DE CIBILS

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada dentro del marco de la Locación de Inmueble 01/18 para Sede de Oficinas del Parlamento del Mercosur.

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato, según se menciona en los puntos 22, 23 y 23 del Anexo 1 de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de Gs. 156.000.000 (guaraníes ciento cincuenta y seis millones) que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

14/09/18..

ABG. ANHALIA BRITEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp